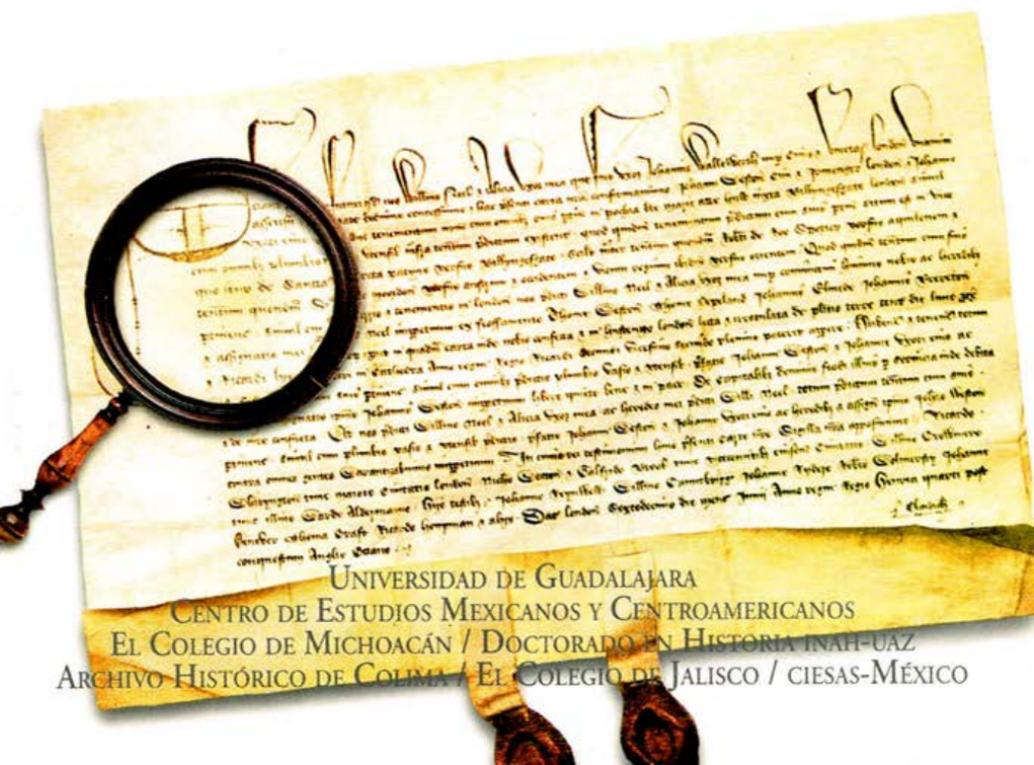


Los occidentes de México (siglos xvi-xix)

El archivo: instrumento y vida
de la investigación histórica

CELINA GUADALUPE BECERRA J.
(COMPILADORA)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO DE ESTUDIOS MEXICANOS Y CENTROAMERICANOS
EL COLEGIO DE MICHOACÁN / DOCTORADO EN HISTORIA INAH-UAZ
ARCHIVO HISTÓRICO DE COLIMA / EL COLEGIO DE JALISCO / CIESAS-MÉXICO

los occidentes de México
(siglos XVI-XIX)
el archivo: instrumento y vida
de la investigación histórica

CELINA GUADALUPE BECERRA J.
(COMPILADORA)

Universidad de Guadalajara
Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
El Colegio de Michoacán
Doctorado en Historia INAH-UAZ
Archivo Histórico del Municipio de Colima
El Colegio de Jalisco
CIESAS-México
1997



Centro de Investigaciones Históricas
Matías de la Mota Padilla

primera edición, 1997

D.R. © Universidad de Guadalajara

Coordinación Editorial

Francisco Rojas González 131

44100, guadalajara, jalisco, méxico

D.R. © Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos

D.R. © El Colegio de Michoacán

D.R. © Doctorado en Historia INAH-UAZ

D.R. © Archivo Histórico del Municipio de Colima

D.R. © El Colegio de Jalisco

D.R. © CIESAS-México

Producción:

Centro Universitario de Ciencias sociales y Humanidades

Editorial CUCSH. Universidad de Guadalajara

guanajuato 1045 S.H. C.P. 44260

guadalajara jalisco, méxico.

ISBN 968-895-773-9

impreso y hecho en méxico

printed and made in mexico

índice

<i>Presentación</i>	11
<i>los occidentes de méxico</i>	13
CELINA GUADALUPE BECERRA J.	
i fuentes y acervos	
❖ civiles	
<i>la audiencia de la nueva galicia y sus fondos</i>	19
MARINA MANTILLA	
<i>el archivo de instrumentos públicos: su acervo colonial</i>	47
MAYRA SUSANA GONZÁLEZ JAIME	
ALMA ROSA HERNÁNDEZ SILVESTRE	
RAMÓN PLASCENCIA TORRES	
<i>fondos coloniales del bajo guanajuatense</i>	69
ALBERTO CARRILLO CÁZARES	
<i>orígenes y formación del archivo histórico de la universidad de guanajuato</i>	81
MARINA RODRÍGUEZ	
<i>la escribanía, fuente inagotable para la historia</i>	89
MARTHA LUZ CORONA BUSTOS	
<i>el archivo histórico municipal de morelia y su acervo colonial</i>	101
MÓNICA VÁZQUEZ GARCÍA	
<i>el archivo histórico del municipio de colima</i>	119
JULIA PRECIADO ZAMORA	
<i>los archivos de la inquisición y la historia colonial</i>	123
PATRICIA PÉREZ MUNGUÍA	

- ❖ religiosos
 - archivo histórico de la casa de morelos* 137
CARLOS ELIGIO BRAVO NIETO
 - visitas episcopales en michoacán
e historia social purhépecha* 149
MARÍA GUADALUPE CEDEÑO PEGUERO
GUADALUPE CÉSAR
SILVIA MIRELES MONTES DE OCA
 - historia e informática, un ejemplo:
villa de san felipe, guanajuato. siglo xviii* 175
PATRICIA CAMPOS RODRÍGUEZ
FELIPE MACÍAS GLORIA
 - fuentes documentales para la historia
de la provincia franciscana
de michoacán en el siglo xviii* 199
JOSÉ LUIS SOTO PÉREZ

- ❖ ramos
 - la renta de la pólvora: fuentes para su estudio
en el occidente de la nueva españa, siglo xviii* 239
NIDIA CURIEL ZÁRATE
 - la renta de naipes o el juego de la baraja:
fuentes para su estudio en el occidente de méxico.
siglo xviii* 257
J. JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ

- ii problemas económicos
 - tasaciones y tributos de los pueblos indios
de la provincia de ávalos* 268
THOMAS HILLERKUSS

<i>fuentes y temas para la medición de la actividad económica en la guadalajara colonial</i>	291
ANTONIO IBARRA	
<i>fuentes para el estudio de las instituciones hacendarias del méxico barbónico</i>	323
LUIS JÁUREGUI	
iii instituciones y política	
<i>la primigenia audiencia de la nueva galicia</i>	339
THOMAS CALVO	
<i>los autos de visita pastorales, fuentes para la historia</i>	349
JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	
<i>correo del virrey para el oidor (en torno a la visita de miguel de contreras y guevara a los pueblos de ávalos en 1552)</i>	367
JOSÉ MIGUEL ROMERO DE SOLÍS	
<i>apuntes para la historia de la nueva galicia en el siglo xvi</i>	399
RAFAEL DIEGO FERNÁNDEZ	
<i>gobiernos y organización política de los tarascos en el siglo xvi</i>	415
CARLOS PAREDES MARTÍNEZ	
<i>la historia agraria colonial a través de los archivos de guadalajara</i>	429
ÁGUEDA JIMÉNEZ PELAYO	

iv vida urbana y sociedad

*hacienda de beneficiar mineral en guanajuato
en la segunda mitad el siglo xviii* 445

ADA MARINA LARA MEZA

*mortalidad y los registros hospitalarios
en guadalajara durante del siglo xvii* 453

LILIA OLIVER

*el archivo de la real universidad de guadalajara,
sus graduados y el estudio
de la sociedad tapatía 1792-1826* 467

CARMEN CASTAÑEDA

*documentos nahuas del occidente colonial:
presencia jurídica indígena
en los siglos xvii y xviii* 495

ROSA H. YÁÑEZ ROSALES

*fuentes y temas para el estudio
de la historia regional:
los autos de las juras* 513

JOSÉ DE JESÚS OLMEDO GONZÁLEZ

*corrupción en la burocracia fiscal de guanajuato
y sus relaciones con la oligarquía local
1695-1704* 537

ROSA ALICIA PÉREZ LUQUE

*uruapan y sus capillas de barrio
a través de su arte* 557

RAMÓN SÁNCHEZ REYNA

apuntes para la historia de la nueva galicia en el siglo xvi

RAFAEL DIEGO FERNÁNDEZ

Introducción

Cuando se planeó la convocatoria a este coloquio se acordó que versaría sobre la relación entre la investigación y los archivos, por lo que nada mejor que hablar de la experiencia propia; es decir, de los problemas específicos que enfrenté cuando quise realizar una investigación en torno al periodo novogalaico.

Para empezar, tenía bien definidos mis intereses: el trabajo versaría sobre la historia de la Audiencia de la Nueva Galicia en el siglo XVI. Como se aprecia, y siendo en esto fiel a todo buen manual de metodología, tenía bien definidos los marcos temporal y espacial de la investigación. Ahora faltaba tan sólo ubicar los fondos documentales que alegremente estarían esperando en los archivos y bibliotecas tapatíos a que los sesudos investigadores llegaran a consultarlos.

Sin embargo, ahí fue donde las cosas se empezaron a dificultar. Para empezar, uno ingenuamente imaginaría que la documentación relativa a la Audiencia se concentraría, con algún orden y concierto, en un mismo sitio de consulta. Pues no. En realidad estaba dispersa en diversos

lugares y lo de orden y concierto no lo había escuchado nadie en mucho tiempo, y menos tratándose de papeles del siglo XVI.

O sea que la primera tarea, antes de pensar en algún brillante tema de investigación, consistía en corroborar la viabilidad de llevar a cabo un estudio sobre el siglo XVI con la documentación que había, si es que se llegaba a encontrar alguna.

Con la siempre eficaz ayuda de Marina Mantilla Trolle, ya para entonces embarcada en este proyecto en calidad de auxiliar de investigación, se comenzó a ubicar todos los posibles rastros de la décimo sexta centuria que pudieran existir en Guadalajara —otro tanto se comenzó a hacer en el Archivo General de la Nación. Igualmente se procedió a revisar la bibliografía que abordara el tema de la Nueva Galicia, especialmente en sus orígenes, para ubicar las fuentes empleadas por los autores.

Una primera evaluación de la revisión bibliográfica demostró que las obras relativas a los orígenes de la Nueva Galicia, o bien empleaban fuentes secundarias —en especial el trabajo del padre Antonio Tello y de otros cronistas franciscanos—, o bien habían sido hechas desde el Archivo General de Indias, en Sevilla.

En la ponencia que el día de hoy presento voy a tratar de justificar la elección del tema y, enseguida, relatar cómo es que se han vencido los obstáculos para trabajar con las fuentes primarias.

La Audiencia

En primer lugar, habría que decir algo en torno al asunto central de esta investigación: la Audiencia. ¿Qué institución era ésta y por qué merecería un estudio particular?

Dentro del marco amplio del proyecto de investigación que he venido realizando, de hace unos años a la fecha me he adentrado en la historia del noroccidente de México. Como resultado de este acercamiento he venido abordando el estudio de la Audiencia de la Nueva Galicia, pues he considerado que resulta ésta una buena estrategia o referencia teórico-metodológica, si se toma en cuenta que el territorio de la Nueva España estaba compuesto por dos grandes cuerpos colegiados —Audiencia de México y Audiencia de Nueva Galicia—, con enormes alcances y prerrogativas, pues aun en los grandes periodos de ausencia de los virreyes, eran precisamente estos organismos los que regían los destinos de la colonia; por éste y otros motivos resultaron mucho más poderosas las audiencias americanas que sus modelos peninsulares.

Una tendencia de la historiografía hispanoamericana ha sido la de estudiar a fondo estas instituciones, consideradas por muchos especialistas como la columna vertebral del imperio español en América. Un buen motivo para ello ha sido el de que las demarcaciones audienciales vinieron a coincidir, en la mayoría de los casos, con lo que sería el territorio de las naciones independientes.

En esto, como en otras muchas cosas, la historiografía mexicana ha ido por el lado opuesto, y en este caso la paradoja es mayor dado que dentro del ámbito de la actual República Mexicana operaron la friolera de tres audiencias: la de México, la de Nueva Galicia y la de Guatemala.

Si uno revisa la lista de los estudios contemporáneos en torno a estas importantes instituciones coloniales, la lista es enorme, encontrándose incluso algunos libros dedicados simplemente a recoger dicha bibliogra-

fa. Sin embargo, el gran ausente en esas vastas bibliografías es el caso novohispano, con excepción de la Audiencia de Guatemala, por obvias razones. Si bien los autores extranjeros suelen hacer obligada referencia al caso de las audiencias de México y de Nueva Galicia, lo cierto es que dentro del contexto de la historiografía colonial ha sido un tema que ha brillado por su ausencia, salvo la obra de Pilar Arregui Zamorano en torno a la Audiencia de México según sus visitantes, y la del prestigiado profesor inglés John H. Parry, con su ya clásico estudio en torno a la Audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI —por cierto ambos trabajos sustentados básicamente en documentación del Archivo de Indias de Sevilla.

En el contexto historiográfico mexicano el vacío es aún mayor si se toma en cuenta que precisamente es en México en donde por casi sesenta años han florecido dos de los mayores talentos hispanoamericanos en torno a asuntos virreinales: el recién desaparecido Edmundo O'Gorman y el aún muy activo Silvio Zavala. Pues bien, ni dentro del ámbito de los historiadores propiamente dicho, ni en el de los historiadores del derecho en particular se ha abordado este asunto de tan gran relevancia para la debida comprensión al llamado periodo colonial.

El siglo XVI

Y ya que nos hemos referido al maestro Zavala, en un homenaje que se le rindió hace un par de años en la Universidad Nicolaíta, en Morelia, señalé como una de sus contribuciones centrales la del estudio del primer siglo de la presencia europea en tierras trasatlánticas, considerando que, entre otras cosas, el siglo XVI constituía un parteaguas en la historia de Occidente.

Efectivamente, como bien lo pone en práctica el autor en esa obra sobre la *filosofía de la conquista* —que era el tema sobre el que versaba la ponencia—, para entender el pensamiento político del siglo de las luces y del de la independencia de los países americanos es necesario acudir a los autores y a las obras de los pensadores políticos, teólogos, civilistas y canonistas de la décimo sexta centuria. Ahora bien, para comprender lo que se discutía y defendía con tanto ardor durante la época del descubrimiento y conquista de América hay que adentrarse en el pensamiento de los autores de la antigüedad clásica, tanto filósofos como geógrafos y naturalistas, a la cabeza de los cuales sin lugar a dudas destaca Aristóteles. Igualmente hay que escudriñar en los pensadores del imperio romano, especialmente en los juristas. Esto simple y sencillamente porque a partir del siglo XIII, a raíz de la labor realizada en la escuela de traductores de Toledo que fundó Alfonso X el Sabio, y gracias a la entonces reciente aparición de las universidades en las principales ciudades europeas, se comenzó a conocer, estudiar y difundir el pensamiento de estos autores de la antigüedad grecorromana.

Ahora bien, luego de la venida de Cristo, y más concretamente desde la adopción por parte del emperador Constantino de la nueva religión para todo el imperio en el siglo IV de nuestra era, se requiere conocer las aportaciones del cristianismo, tanto en las Sagradas Escrituras como en la doctrina de los llamados Padres de la Iglesia —con san Agustín a la cabeza—, para adentrarse en la polémica suscitada en el siglo XVI. Dentro de la evolución del pensamiento cristiano —y en lo que se conoce como la baja Edad Media—, hay que acudir asimismo a las obras

de San Isidoro de Sevilla, de Joaquín de Fiore, de san Alberto Magno y, fundamentalmente, de santo Tomás de Aquino, por citar tan sólo algunos de los más trascendentes pensadores.

No sólo resulta indispensable el conocimiento de estos autores para comprender lo que se discutía en torno al descubrimiento y conquista de América, sino tener muy clara la historia de la cristiandad occidental, y de España muy concretamente. Para el primer caso, por lo menos seguir el movimiento de expansión y la corriente doctrinaria que acompañó a las cruzadas a partir del siglo XI. En el caso de España, estar al tanto de la llamada Reconquista, sobre todo a partir del fuerte impulso a ésta por el rey san Fernando y su hijo don Alfonso el Sabio, autor de las Siete Partidas.

Como se puede apreciar, podemos afirmar que el siglo XVI constituye una buena clave de interpretación para comprender la evolución del pensamiento del Occidente.

La bibliografía

Según ya ha sido señalado en el estudio introductorio tanto de la traducción de la obra de John H. Parry sobre *La Audiencia de la Nueva Galicia en el siglo XVI*, como ahora en el análisis que precede al cuestionario de Contreras y Guevara, que ha sido publicado bajo el título de *La primigenia Audiencia*, a la fecha hay una serie de buenos estudios en torno a los orígenes de la Nueva Galicia que han sido publicados recientemente, y a los cuales queremos hacer referencia aunque tan sólo sea de pasada.

Como es bien sabido, en el año de 1992 coincidieron los festejos del quinto centenario del descubrimiento de América, del cuatrocientos cincuenta aniversario de la

fundación de Guadalajara y el bicentenario de la fundación de la Universidad de Guadalajara, por lo que se publicaron diversos trabajos historiográficos.

Por lo que se refiere a la Nueva Galicia del siglo XVI tenemos, entre otras, la reedición del pionero estudio de Chávez Hayhoe sobre la décimo sexta centuria neogallega;¹ la aparición, por primera vez en español, del clásico estudio de John H. Parry sobre la fundamental institución de la Audiencia;² la publicación de parte de la tesis doctoral presentada por Thomas Calvo en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, de París, la cual incluimos pues, aunque se centra fundamentalmente en el siglo XVII, lo cierto es que abarca mucho del estudio del XVI;³ del mismo autor, sólo que esta vez publicado en Es-

¹ Arturo Chávez Hayhoe, *Guadalajara en el siglo XVI*, Ediciones Guadalajara 450 Años, México 1991 (1a. ed. 1953), 2 vols.

² John H. Parry, *La Audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI. Estudio sobre el gobierno colonial español*, versión española de Rafael Diego Fernández y Eduardo Williams, estudio introductorio por Rafael Diego Fernández, El Colegio de Michoacán en coedición con el Fideicomiso Teixidor, México, 1993, 330 pp.

³ Thomas Calvo, *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*, traducción de CIMPAR (María Palomar y Pastora Rodríguez Aviñoá), Centre D'Estudes Mexicaines et Centramericaines, México, 1991, 423 pp. Thomas Calvo, *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y economía*, traducción de Pastora Rodríguez y María Palomar, prólogo de Carmen Castañeda, CEMCA y H. Ayuntamiento de Guadalajara, Guadalajara, 1992, 489 pp.

paña, un importante trabajo sobre Nuño de Guzmán;⁴ del zacatecano José Francisco Román se publicó, igualmente, la tesis doctoral que defendió en Sevilla, España, sobre sociedad y evangelización,⁵ bajo la dirección de Justina Sarabia Viejo, y, finalmente, tenemos el estudio del reconocido investigador norteamericano Woodrow Borah sobre precios y tributos.⁶ Eso por cuanto a lo que ya se ha publicado, pues otro de estos trabajos de gran envergadura que esperamos pronto ver publicado es la tesis doctoral recién presentada por Rigoberto Gerardo Ortiz Treviño en Navarra, España, bajo la dirección del reconocido maestro Ismael Sánchez Bella — y parece ser que aquí tenemos a otro buen candidato para abordar el estudio institucional de los orígenes del septentrión novohispano.

Una última obra que apareció hace no mucho sobre el tema de la décimo sexta centuria neogallega fue el de

⁴ Thomas Calvo, *Guadalajara y el nuevo mundo. Nuño Beltrán de Guzmán: semblanza de un conquistador*, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», Guadalajara, España, 1992, 282 pp.

⁵ José Francisco Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*, Instituto Nacional de Antropología e Historia/ El Colegio de Jalisco/ Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 1993, 481 pp.

⁶ Woodrow Borah, *Tendencias de precios de bienes de tributo real en la Nueva Galicia, 1557-1598*, traducción de Pastora Rodríguez Aviñoá y María Palomar, El Colegio de Jalisco/El Colegio de Michoacán, México, 1994, 303 pp.

Thomas Hillerkuss, con documentos sobre el sur de Jalisco.⁷

Como bien se aprecia, de un par de años a la fecha se han venido publicando una serie de importantes estudios historiográficos referentes a los primeros años de existencia del reino de la Nueva Galicia. La diversa procedencia de los autores de estos trabajos —de distintas partes de México y del extranjero—, así como la seriedad de los estudios por ellos realizados, ya que no se trata de simples ensayos o artículos, sino que estamos hablando de extensos trabajos que implicaron investigaciones en diversos archivos regionales y nacionales, así como de varios países del mundo, además de que un par de ellos representaron tesis doctorales sustentadas en reconocidas universidades europeas, bajo la dirección de prestigiados directores, que suponen hablar de alrededor de diez años de investigación plasmada en miles de páginas.

Las fuentes

Ahora bien, hay que señalar que todos estos trabajos sobre la primera centuria de vida de la Nueva Galicia tienen en común que se han realizado en Sevilla, España, salvo el de Chávez Hayhoe, que más bien es con base en documentación secundaria. ¿Por qué esto? Pues porque es allá donde está la documentación para poder realizar este tipo de investigaciones.

Por lo que llevamos avanzado hasta ahora, podemos concluir lo siguiente: en primer lugar, que resulta funda-

⁷ Thomas Hillerkuss, *Documentalia del sur de Jalisco*, El Colegio de Jalisco/INAH, México, 1994, 537 pp.

mental conocer a fondo el tema de las audiencias para comprender la historia regional, especialmente de un área tan vasta y compleja como lo fue la Nueva Galicia; además, queda clara la importancia del estudio del siglo XVI por muy diferentes razones: entre otras porque constituye un excelente mirador para conocer las ideas de la antigüedad grecorromana, y aun medioeval, que confluyen en el Renacimiento, y que subyacen tras el gran debate que provoca el descubrimiento del Nuevo Mundo y la manera en que hay que asimilar al indígena a la cultura occidental. Además, porque al momento de la independencia de los países hispanoamericanos vuelven a retomarse muchos de los argumentos e ideas que prevalecieron en el siglo XVI.

Ahora bien, si resulta importante, necesario e interesante profundizar aún más en el estudio del siglo XVI novohispano, y más concretamente novogalaico —como ya lo han hecho importantes autores, según lo hemos señalado más arriba—, parece que no es posible hacerlo sin ir a Sevilla a consultar el famoso repositorio que se custodia en la antigua lonja de comerciantes, a un costado de la catedral. La pregunta obligada a estas alturas de la exposición sería ¿qué posibilidad habría en la actualidad de realizar un estudio de esta índole en la misma Guadalajara?

Gracias a los esfuerzos de Carmen Castañeda, y a los actuales de Marina Mantilla, cada vez es más claro nuestro conocimiento de los fondos coloniales que se conservan en los distintos archivos y bibliotecas de Guadalajara. *Grosso modo* podemos señalar, como los más importantes, a los siguientes:

a) Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, en donde tan sólo se conservan unos pocos legajos del ramo civil

y criminal pertenecientes al siglo XVI, y algunas referencias del ramo de bienes de difuntos, así como de hacienda pública.

b) Archivo de Instrumentos Públicos del Estado, en donde hay algunos libros para el siglo XVI del ramo tierras y aguas y algunos de los llamados «libros de gobierno», así como sólo uno de escribano público.

c) Archivo del Registro Público de la Propiedad, con documentación relativa a la tierra, y correspondencia con el virrey y oficiales de Hacienda.

d) Archivo Histórico Municipal de Guadalajara, en donde se encuentran unas cuantas hojas de lo que debió haber sido un libro de actas de cabildos.

Fuera de esto, y salvo alguna otra poca información dispersa, no tendría mucho sentido pretender abordar el estudio de ese siglo con tan escasa información.

Sin embargo aún queda un fondo que no ha sido comentado —y prácticamente tampoco trabajado—, y del cual queremos hacer aquí algunos comentarios.

*El Instituto Cultural José Ignacio Dávila Garibi de la
Cámara de Comercio de Guadalajara*

Los fondos neogallegos del Archivo General de Indias han sido sistemáticamente microfilmados desde hace más de diez años para el Instituto Cultural Dávila Garibi de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

Desgraciadamente este fondo resulta poco conocido y menos consultado, de manera por demás sorprendente si se toma en cuenta lo disperso y extraviado de los fondos documentales coloniales de la Nueva Galicia en Jalisco, especialmente por lo que se refiere al siglo XVI, según ya ha sido demostrado.

Por lo tanto, ahora comentaremos sobre los diversos fondos que integran dicha colección, concretamente por lo que se refiere al siglo XVI, aunque pronto esperamos poder presentar algo sobre el siglo XVII.

Cabe aclarar que dicho fondo se compone de dos grandes rubros: por un lado los microfilmes y por el otro el catálogo de los documentos que sobre la Nueva Galicia se conservan en el AGI. Si bien para el siglo XVI es casi completa la equivalencia de los dos fondos, no lo es para el XVII, para el cual tenemos un amplio catálogo de los fondos sevillanos, más muy pocos microfilmes.

Para hablar del rico repositorio del Dávila Garibi, lo haremos organizando la información a partir de los temas que consideramos mejor representados y de mayor relevancia, aunque hay que señalar que obviamente no es así como los tienen clasificados en dicho archivo. De esa suerte tenemos:

I. Virreyes. En esta sección hay que destacar la enorme información cruzada que une al virrey con diversas autoridades tanto de la Nueva Galicia como de la metrópoli, abordando algunos de los asuntos más delicados de la décimo sexta centuria.

II. Audiencia de México. En este apartado cabe destacar las consultas que la corona hace a la Audiencia virreinal sobre planteamientos y peticiones provenientes de la Audiencia novogalaica.

III. Presidentes de la Audiencia de Nueva Galicia. Sin lugar a dudas lo más destacable de este ramo radica en los ricos informes que cada uno de los presidentes —y aun de sus antecesores, los oidores decanos— dirigen al rey y al Consejo de Indias, refiriendo los negocios de mayor envergadura que se suscitaron bajo su administración.

IV. Audiencia de Nueva Galicia. Con mucho, se trata de la sección más rica y abundante en información, gracias a la cual conocemos la historia de la Audiencia de la Nueva Galicia paso a paso, el momento de creación de cada uno de los cargos que habrían de permanecer a lo largo de todo el periodo colonial, los nombramientos de los diversos funcionarios y, en resumidas cuentas, el proceso de conformación de toda una enorme región, una de las más dilatadas y complejas del imperio español.

V. Clero secular. Después de la sección relativa a la Audiencia de Nueva Galicia, ésta sin duda resulta la más rica y abundante por lo que a información se refiere. No sólo eran amplios y detallados los informes elaborados por el obispo, sino también los preparados por el deán y por el cabildo de catedral.

VI. Clero regular. Gracias a este apartado podemos conocer el rápido asentamiento de los franciscanos en la región, así como las dificultades que tuvieron que sortear los agustinos para hacerse un lugar en tan extenso territorio audiential. No sólo se abordan temas relativos a las órdenes regulares, sino también las tensiones tenidas con el clero secular.

VII. Ayuntamiento. Si uno se percatara de la escasa documentación que tenemos sobre el municipio en el siglo XVI, se podrá apreciar de inmediato la riqueza enorme de este completo fondo que nos proporciona la historia del municipio, no sólo en Compostela, sino cuando se trasladan los poderes centrales —Audiencia y obispo— a Guadalajara. Los informes de la «ciudad», tanto al rey como al Consejo de Indias, son por lo demás minuciosos y sumamente interesantes.

VIII. Autoridades provinciales. Aunque en este rubro

sobresale por mucho la información relativa a Zacatecas, lo cierto es que también encontramos asuntos concernientes a Nueva Vizcaya y otras zonas del vasto territorio audiencial.

IX. Real Hacienda. En un área en que desde mediados del siglo XVI empiezan a descubrirse importantes yacimientos de plata, ya se podrá uno imaginar lo neurálgico que resulta el papel desempeñado por la Real Hacienda a través de sus distintos oficiales e instancias de control y administración. Temas como los de encomienda, tributos, bienes de difuntos, quinto real, producción de plata y cuentas de lo que cada año se enviaba a España aparecen con lujo de detalle.

X. Particulares. En este último apartado hemos agrupado todo lo que se refiere a las relaciones de méritos y servicios, y éstas son en verdad abundantes, máxime si se toma en consideración la cantidad de peticiones de mercedes que constantemente se enviaban al rey y al Consejo de Indias de parte de toda clase de conquistadores —y sus descendientes y parientes en general—, de los funcionarios y de diversos vecinos y pobladores.

Conclusiones

Con este trabajo hemos querido ilustrar la importancia de un problema historiográfico dentro de un contexto temporal y espacial determinado, señalando la factibilidad del mismo a partir del acceso y riqueza de las fuentes primarias, así como de la actualidad e importancia de algunas de las fuentes secundarias.

Ya sólo quisiéramos concluir señalando algunos temas de investigación que se desprenden del mero repaso del catálogo del fondo Dávila Garibi del Archivo de In-

dias para el siglo XVI. De la simple revisión del catálogo, siempre es posible abordar una investigación con tan sólo concentrarse en alguno de los diez capítulos que se han mencionado, lo cual daría la oportunidad de trabajar a partir de cortes verticales, o sea por institución. Otra forma bastante obvia de abordar dicho material es a través de lo que podría denominarse corte horizontal, lo que permitiría obtener una visión más o menos sincrónica de algún asunto en particular, visto a través de la manera en que fue enfrentado y documentado por cada una de las instancias políticas y administrativas que tuvieron que ver con el mismo. Finalmente, y también como una posibilidad más entre otras muchas, tenemos la de seguir de cerca a algún personaje, tanto civil como eclesiástico, que represente algún interés en particular; si en alguna etapa de nuestra historia ha habido personajes de enorme interés es precisamente en esta centuria.

El punto de convergencia es el occidente de México: Producto del I Encuentro de Historia Colonial, dedicado al papel que tiene el archivo en la investigación de la historia de este largo periodo, el conjunto de ponencias —que no memoria— aquí publicadas dan cuenta de la variedad de fuentes, temas y perspectivas que abordaron los participantes.

Los diversos trabajos giran en torno a fuentes y acervos, problemas económicos, instituciones y política, y vida urbana y sociedad. Los personajes son los diversos archivos localizados en Jalisco, Colima, Nayarit, Aguascalientes, Zacatecas, Michoacán y Guanajuato, así como quienes los organizan o hurgan en ellos con diferentes objetivos.

